

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CORPORACION HLUBOKA C.A.", LLEVADA A EFECTO EL DIA
LUNES VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Quito hoy día Lunes veintitres de Marzo del año dosmil quince a las nueve horas , en el domicilio principal de la Compañía ubicada en la calle Alemania 237 y Eloy Alfaro se reúnen los accionistas de la Compañía "CORPORACION HLUBOKA" los mismos que representan el cien por ciento del Capital Social; a saber: El Dr STRAKA HAJEK PABLO, propietario de trescientos ochenta y cinco mil quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de America cada una (\$385.550), la señora YACELGA AGUILAR EULALIA ELIZABETH, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dolar de Estados Unidos de America cada una (\$50.00), y actúa como secretaria la señora EMMA CALDERON. Una vez constatado el quórum por secretaria, la Presidencia da por instalada la sesión, acorde lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014
- 3) DESTINO DE LAS UTILIDADES

En el 1er punto del orden del día, después de dar lectura a los informes de Gerente y Comisario de la Compañía y sin tener objeciones ni observaciones al respecto son aprobados, para posteriormente exponer a los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 que fueron ya entregados con fecha anterior y al estar completamente de acuerdo con la veracidad de los mismos son igualmente aprobados. La Presidencia pasa a tratar el 3er punto del orden del día que se refiere a las utilidades , Se da a conocer a los accionistas este año igual que el anterior los resultados arrojaron pérdida la misma que se

resuelve dejarla en la Cuenta Pérdidas acumuladas a fin de absorber con las utilidades que se generen posteriormente. La Junta acoge el pedido y lo aprueba.

La Presidencia, al no haber otro punto que tratar, da un receso para que sea redactada el acta, la misma que fue leída por los accionistas, quienes la aprueban y firman en unidad de acto, con lo cual se da por terminada la sesión.



Dr. Pablo Straka Hajek
Accionista
Representante Legal



Sra. Eulalia Yacelga A.
Accionista



Sra. Emma Calderon
Secretaria